



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ARMIN RENE AVILES ARIAS RUI
 La cantidad de \$: 168,300 CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS
 Por concepto de : FONDOS A RENDIR VIAJE NUEVA YORK
 Fecha de Pago : 16/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1963	13/06/2014	168,300

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-17-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS- ARMIN AVILES A.	168,300	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		168,300
Sumas Iguales		168,300	168,300

REFRENDACION

Cuenta	114-03-17-000-000-000			
Presupuesto Vigente		0		
Total Comprometido		0		
Saldo x Comprometer		0		

[Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 DIRECCIÓN DE
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 FINANZAS
 PUCÓN

Tesorería Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 184
 FECHA 16/06/2014